

INFORME DEL COMISARIO DE JAMIREL S. A.

ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

**Señores
ACCIONISTAS DE JAMIREL S. A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

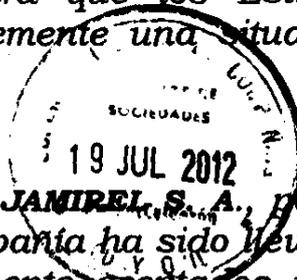
En mi calidad de Comisario de la compañía JAMIREL S. A., me permito presentar el Informe sobre los Estados Financieros de la compañía, por el año 2011, cumpliendo lo que dispone el artículo # 279 Num. 4 de la Ley de Compañías vigente. Para ello, he revisado el balance general de la compañía junto con la cuenta de pérdidas y ganancias que me han sido entregados por el señor administrador, en virtud de lo que ordena el Num. 4 del Art. 263 de la mencionada Ley, en base de lo cual informo:

1.- *Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas;*

2.- *Se revisaron los comprobantes de respaldo Contable, que han sido elaborados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.*

En consecuencia, se demuestra que los Estados Financieros mencionados ofrecen razonablemente una situación satisfactoria al 31 de diciembre del 2011.

La evolución del Patrimonio de JAMIREL S. A., permanece estable; y, la Contabilidad de esta compañía ha sido llevada de acuerdo a principios financieros generalmente aceptados y el cumplimiento de las disposiciones legales, con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías; debiendo agregar, que, estatutariamente esta compañía no ejerce el comercio ni la industria, sino, que su actividad se encuentra constreñida a los asuntos de naturaleza netamente civiles.



Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el cumplimiento de las funciones de Comisario Principal.

Atentamente

Julia Maya Martínez

COMISARIO PRINCIPAL DE JAMIREL S. A.

